



NORMAS PARTICULARES SOBRE CHIMENEA Y BARBACOAS

Normas Obligatorias:

- En el Establecimiento existen barbacoas portátiles de gas y de carbón, para el jardín, así como una chimenea de leña en salón que están a disposición de los huéspedes, si cumplen con unas normas particulares estrictas.
- Por motivos de seguridad, el uso de la chimenea o las barbacoas está sujeto a autorización previa por parte de la dirección del establecimiento en función de la normativa aplicable y de las circunstancias de cada caso.
- Es frecuente que el uso de las barbacoas de carbón al aire libre esté prohibido por el Ayuntamiento en la época de alto riesgo de incendios (del 1 de junio al 31 de octubre).
- Se debe solicitar con antelación suficiente y, una vez autorizado su uso, se les facilitará el combustible (gas, carbón o leña) y se seguirán las normas particulares establecidas por el alojamiento y los manuales de usuario de los fabricantes.
- Se designará a un huésped adulto como responsable del uso de la chimenea o barbacoa, que será el encargado de vigilar en todo momento su correcta utilización para eliminar por completo el riesgo de incendio.
- No obstante, para mayor seguridad, en el interior de la vivienda existe un extintor de incendios (entrada lateral) y un detector de humos y monóxido de carbono (columna central del salón).
- Está expresamente prohibido ubicar las barbacoas en zonas distintas a las reservadas para ello, que se les indicará por el personal del establecimiento, siempre lejos de los árboles y cerca de alguna de las mangueras de riego.
- Se utilizará única y exclusivamente el tipo de iniciador y de combustible proporcionado gratuitamente por el establecimiento. En ningún caso se quemarán hojas, papeles o similares, ni se empleará alcohol, gasolina o similar para encenderlas.
- Las barbacoas, aunque estén autorizadas, deberán apagarse inmediatamente si comienza a soplar el viento con fuerza (fijarse en las copas de los árboles).
- Una vez acabado el uso del fuego (chimenea o barbacoa), el adulto responsable se asegurará de su completa y total extinción.

Consejos y Recomendaciones:

- ✓ Hay que tener especial precaución con los niños. No permita que jueguen cerca de las barbacoas o la chimenea ni, por supuesto, que las manipulen o las utilicen.
- ✓ Las barbacoas deben situarse a una distancia de más de 3 metros de cualquier combustible.
- ✓ Hay que permanecer vigilante junto al fuego durante todo el tiempo que esté encendido.
- ✓ No acumular gran cantidad de combustible, añadirlo poco a poco, de forma progresiva.
- ✓ Hay que situarse siempre cerca de alguna manguera de riego.
- ✓ Si fuera necesario, previa consulta y disponibilidad, cabe la posibilidad de que el personal del establecimiento se encargue de mantener la chimenea e, incluso, de la organización integral de una comida de grupo con paella / barbacoa en los jardines del establecimiento.